En sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la interpelación sobre medidas para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con los ámbitos de la sostenibilidad y la transformación digital, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Elena Llorente Trujillo.

**2.º** Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima sesión plenaria.

**3.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 14 de septiembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Doña Elena Llorente Trujillo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación para su debate en el Pleno:

Conocidas las nuevas exigencias de la UE para recibir ayudas destinadas a paliar la crisis derivada de la pandemia causada por la covid-19, en las que toma una especial trascendencia la sostenibilidad y la transformación digital, que implican necesariamente la necesidad de contar con titulados en especialidades técnicas relacionadas con ambos campos, se interpela al Gobierno de Navarra para que explique qué medidas específicas tiene pensado implementar para promover el acceso de las mujeres a las titulaciones denominadas STEM relacionadas con estos dos ámbitos.

Pamplona, 8 de septiembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Elena Llorente Trujillo